



Expte.: 18554/2022

Asunto: Aprobación del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023 de la entidad "Ayuntamiento de Gáldar".

ANEXO DEL ESTADO DE LA DEUDA

El capital vivo correspondiente al endeudamiento financiero, se expone a continuación. Así mismo, tal y como establece el art. 177.5 del TRLHL "la carga financiera total de la entidad, incluida la derivada de las operaciones proyectadas, no supere el 25 % de los expresados recursos". Para el ejercicio 2023, dicha carga financiera asciende al 3,45% de los ingresos proyectados por operaciones corrientes.

	Capital	Capital vivo
Entidad Financiera	Inicial	31/12/2023
Préstamos a largo plazo	16.255.288,11 €	6.437.356,88 €
Banco BBVA(operación refinanciación ICO)	10.075.005,11 €	6.037.276,08 €
Banco de crédito local	2.847.000,00 €	0,00 €
CaixaBank	1.502.530,00 €	258.995,07 €
CaixaBank	860.753,00 €	141.085,73 €
CaixaBank	970.000,00 €	0,00 €
TOTAL ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	16.255.288,11 €	6.437.356,88 €

Operaciones de Tesorería	5.085.000,00 €	1.100.000,00 €
BBVA (actualmente)	5.085.000,00 €	1.100.000,00 €

TOTAL ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	5.085.000,00 €	1.100.000,00 €
--	-----------------------	-----------------------

TOTAL DEUDA FINANCIERA VIVA	21.340.288,11 €	7.537.356,88 €
------------------------------------	------------------------	-----------------------

	2023
Deuda viva consolidada a 31 de Diciembre	7.537.356,88
Operaciones a corto plazo con entidades de crédito	1.100.000,00
Operaciones a largo plazo con entidades de crédito	6.437.356,88
Deuda con Administraciones Públicas (pago a proveedores)	0,00
Recursos Corrientes previstos Liquidar (2023)	30.978.776,15
Nivel a efecto del TRLRHL (art. 53.2-operaciones L.P.)	20,78%
Nivel a efecto del TRLRHL (art. 51-operaciones C.P.)	3,55%
	24,33%





**AYUNTAMIENTO DE
GÁLDAR**

	Capital vivo 20/03/2012	Capital vivo 31/12/2023
Deuda financiera	21.340.288,11 €	7.537.356,88 €
Aplazamiento deuda seguridad social	9.794.114,20 €	1.792.975,59 €
	31.134.402,31 €	9.330.332,47 €

En Gáldar (documento firmado electrónicamente al margen)

El Alcalde,

